



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MOLAGAVITA SANTANDER**

LISTADO DE ESTADOS CIVILES **No. 031**

Fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Para DESCARGAR las providencias haga [CLICK AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CN.	FLS.
68-468-40-89-001- 2001-00025-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A / APDO. DR. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO	LETICIA BLANCO QUINTERO; JOSÉ BENICIO ARGÜELLO SÁNCHEZ Y MANUEL ANTONIO BLANCO QUINTERO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA APODERADO PARTE DEMANDANTE	30 DE JULIO DE 2020	1	78-79

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. – LEY 1562 DEL 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE 1 DÍA SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 06:00 P.M. DEL DÍA DE HOY.

MARÍA PAULA LÒPEZ LARROTTA
SECRETARIA